



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Agosto 03 de 2018

OFICIO N° 959

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitante: Norma Riascos.
Rad. 05-000-31-21-101-2018-00114-00

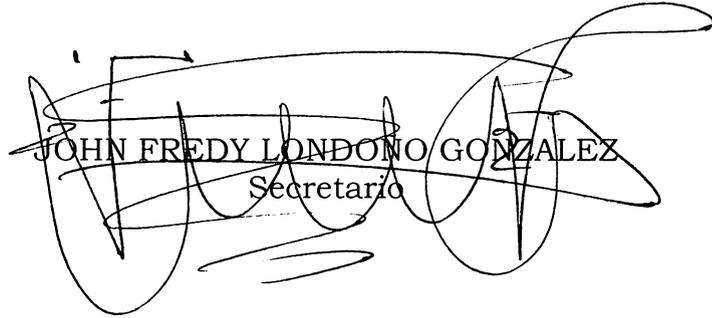
Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I 292-92 del dos (02) de agosto de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas — Dirección Territorial, Antioquia**, radicado **05-000-31-21-101-2018-00114-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, se solicita por **NORMA RIASCOS**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 16.479.121, como los procedimientos notariales y administrativos que afectan en los predios identificados con las matriculas inmobiliarias **Nros. 018-163367**, de la Oficina de Instrumentos Públicos de Marinilla, Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

PREDIO “Las Brisas” ID. 72135		
Norma Riascos		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	San Carlos	
Vereda:	Hortoná	
Naturaleza del Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Marinilla	
Matricula Inmobiliaria:	018-163367	
Código Catastral:	649-2-001-000-008-028-00-00	
Ficha Predial	18703722	
Área Registrada:	1 Has 0863 m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Ocupante	
LINDEROS		
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Longitud	Latitud
3	75° 3' 10.464" W	6° 7' 58.532" N
4	75° 3' 9.884" W	6° 7' 59.240" N
5	75° 3' 8.778" W	6° 8' 0.057" N
6	75° 3' 7.370" W	6° 8' 0.253" N
7	75° 3' 5.540" W	6° 7' 58.363" N
8	75° 3' 4.865" W	6° 7' 57.271" N
9	75° 3' 8.021" W	6° 7' 57.350" N
10	75° 3' 8.546" W	6° 7' 56.492" N
11	75° 3' 9.169" W	6° 7' 56.188" N
12	75° 3' 9.347" W	6° 7' 56.899" N
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:		
NORTE:	Partiendo desde el punto 3 en línea quebrada en dirección nor-oriente que pasa por el punto 4 hasta llegar el punto 5 con Ángel Arboleda con una longitud de	



	70,4 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 5 en línea quebrada que pasa los puntos : 6, 7 en dirección suroriente hasta llegar al punto 8 con Anselmo de Jesús Garcia en una longitud de 78,1 metros y con Eduardo Soto una longitud de 89,38 metros
SUR:	Partiendo desde el punto 8 en línea quebrada que pasa por los puntos 9, 10, 11, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 11 con Julia Soto con una longitud de 149,33 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 11 en línea quebradas que pasa por el punto 12, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 3 (punto de partida) con Horacio Arias con una longitud de 83,35 metros .

Atentamente,



JOHN FREDY LONDONO GONZALEZ
Secretario